



CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIVISION ANDINA – DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

**RESUMEN EJECUTIVO
PRECALIFICACIÓN LICITACION PÚBLICA,
N° 1001550763**

**SERVICIO REPARACION COMPONENTES DE MARCA SANDVIK,
MINA SUBTERRANEA, DIVISION ANDINA**

Enero de 2018

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Superintendencia Mantención Mina Subterránea de la Gerencia de Minas de la División Andina, requiere de un Servicio de "Reparación de Componentes de Marca Sandvik, en Mina Subterránea; para dar continuidad a la operación y asegurar los requerimientos de producción.

2. OBJETIVOS DEL SERVICIO

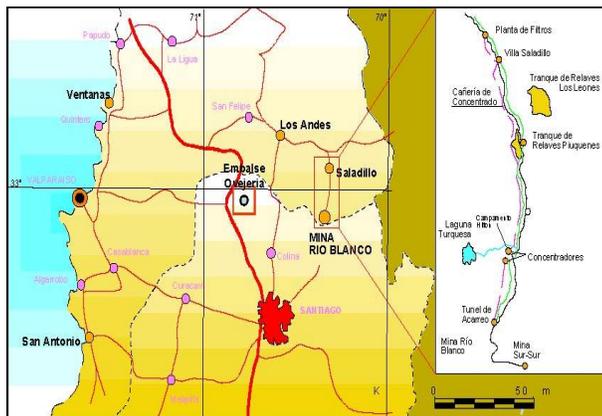
El objetivo del servicio tiene por finalidad mantener y reparar los equipos y componentes de la marca SANDVIK y otros que la empresa represente o este facultado técnicamente para realizar su reparación y/o mantención, que se encuentran en funcionamiento dentro de la División, entregando evaluaciones de los equipos y efectuando las reparaciones cuando sea necesario, dependiendo de la urgencia y de acuerdo con los requerimientos definidos en conjunto con el Administrador de Contrato por parte de División Andina.

Dichas actividades se efectúan cuidando los estándares de calidad y siguiendo las recomendaciones del fabricante de los equipos, ello con el fin de obtener el máximo rendimiento.

3. CONDICIONES DE BORDE (UBICACIÓN, CLIMA, CONDICIONES DEL ÁREA, LOGÍSTICA)

DAND, se encuentra ubicada en la parte alta de la Cordillera Central de Los Andes, Latitud -33.08 y Longitud -70.25 . Sus operaciones mineras, se desarrollan principalmente a una altitud entre los 2.000 y 4.200 m.s.n.m.

Como semuestra en la figura adjunta, la ubicación general y la distribución de las principales instalaciones de DAND en el valle Río Blanco.



El clima en el valle Río Blanco es de tipo cordillerano, con temperaturas mínimas de hasta menos 30°C , y precipitaciones de nieve, que normalmente varían entre 7 y 18 metros acumulados durante el año. En la zona de la mina rajo las T° extremas alcanzan hasta los -25°C .

Se define como periodo invernal dentro los Meses de Mayo a Septiembre de cada año, periodo dentro del cual comienzan las disminuciones de temperatura, y precipitaciones de nieve a alturas sobre los 3.000 metros de altura.

4. ANTECEDENTES Y ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio materia del presente documento contempla realizar sus actividades principalmente en talleres del contratista, y ocasionalmente a solicitud de DAND en el Área Industrial. (Interior mina subterránea).

El servicio considera la **Mano de Obra** para la Reparación y Mantenimiento de componentes de Marca Sandvik, para Mina Subterránea, según los siguientes alcances:

- **Alcance: De los Equipos**
 - ✓ Flota de equipos Martillos Super Mamo (ex - LHD Toro 007 adaptado como martillo picador: 03 unidades
 - ✓ Flota de equipos Jumbos Rikotus, modelo DB310D : 02 unidades

- **Alcance: Del Servicio.**
 - ✓ Mano de obra por reparación de componentes en instalaciones del proveedor
 - ✓ Mano de obra por Servicio de Diagnóstico de Fallas y/o Reparaciones en Terreno (Al llamado)
 - ✓ Mano de obra por Reparación Parcial de equipos en instalaciones de proveedor

- **Alcance: De los Componentes**
 - ✓ Martillos Super Mamo.....: Transmisiones, Cajas de Transferencia, Ejes
 - ✓ Jumbos Rikotus DB310D: Perforadora Hydrastar 300, Viga Compresor, Rota Boom

Aporte de Andina:

- ✓ **Repuestos.-** Los repuestos necesarios para la reparación de componentes, serán aportados por DAND a través de los convenios corporativos vigentes.
- ✓ Para los Servicios de Atención en Terreno, se aportará lo siguiente:
 - Espacios físicos para desarrollar la labor
 - Suministros básicos; Agua, aire comprimido, electricidad e iluminación.
 - Acceso a teléfonos
 - Acceso a comedores
 - Charlas ODI y otras propias de inducción para mina subterránea.

Aporte de Contratista:

Para la adecuada prestación del servicio, el contratista deberá proporcionar oportunamente todos los recursos necesarios que se indican:

- ✓ Taller ad hoc, para realizar el servicio de reparación de componentes
- ✓ Banco hidráulico para realizar las pruebas de funcionamiento del componente reparado. Dicha prueba debe ser realizada con "carga", simulando las condiciones operacionales del componente montado en el equipo portador.
- ✓ Personal Técnico Capacitado (Tanto para las reparaciones en las instalaciones del proveedor como para los servicios de Atención en terreno)
- ✓ Camioneta 4x4, con autorización de ingreso a interior mina, así como su combustible asociado.
- ✓ Herramientas de Diagnóstico para realizar los servicios de Atención en Terreno
- ✓ Elementos de protección Personal.
- ✓ Administrador de Contrato.

Modalidad de Operación:

La división dispondrá de un componente que requiera reparación, con el fin de que la empresa contratista efectúe una cotización por la reparación. Una vez entregada la cotización, División Andina revisará y entregará su aceptación o rechazo de reparación al contratista.

Dicha Cotización deberá contener lo siguiente:

- ✓ Costo de la reparación (Mano de obra, Trabajos externos de existir y Materiales)
- ✓ Comparación de precios (Reparación vs Nuevo)
- ✓ Plazo de entrega.
- ✓ Diagrama de despiece del componente identificando los repuestos a cambiar

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El Servicio de Reparación de componentes de Marca Sandvik, tendrá una duración de 46 meses, con término en diciembre de 2021; cuya proyección de inicio es a partir del 01 de marzo de 2018.

6. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Los Proponentes deberán presentar una oferta técnica y una oferta económica para el servicio requerido en División Andina. Las ofertas serán abiertas en forma diferida, es decir, sólo se evaluarán las ofertas económicas de quienes superen los puntajes técnicos mínimos indicados en el método de evaluación del proceso.

7. TIPO CONTRATO

Contrato a licitar será a serie de precios unitarios con utilidades incluidas y gastos generales mensuales. Los precios se ajustarán semestralmente según variables que se definirán en el proceso de licitación. El mes base a utilizar corresponderá al mes anterior al de presentación de las ofertas.

8. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- ✓ Informe comercial, laboral, y financiero
- ✓ Antecedentes técnicos y de seguridad de la empresa.

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

8.1 Precalificación Comercial, Laboral y Financiera

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) *Boletín comercial y laboral vigente*, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- b) *Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo*.
Para tal efecto, el contratista deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, y el Boletín Comercial/Laboral de su empresa (se acepta documento descargado de página web oficial).

c) *Antecedentes Financieros.*

Para aprobar este aspecto de la precalificación, los proponentes deberán cumplir e informar los siguientes requisitos mínimos exigidos, adjuntando el Balance Clasificado al 31 diciembre de 2016. Se exigirá para pre calificar:

- Capital de Trabajo: \$ 15.000.000.
- Patrimonio: \$ 30.000.000.
- Índice de liquidez: Mayor o igual a 1,0.
- Índice de endeudamiento: Menor o igual a 1,0.

Donde,:

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para el cálculo del índice de liquidez se utilizará el factor resultante entre el Activo Circulante sobre el Pasivo Circulante.

Para el cálculo del índice de endeudamiento se utilizará el factor resultante entre el Pasivo Total (Pasivo Circulante + Pasivo Largo Plazo) sobre el Patrimonio de la empresa.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a las Empresas adjudicadas si éstas no cumplen con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las Empresas Precalificadas en forma Condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS al 31 de diciembre de 2016 y Estado de Resultado formato SVS del año 2016, firmado por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y Cliente Vigente en el Banco.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presentes diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

8.2 Precalificación Requerimientos De Seguridad (Gestión De Riesgos)

8.2.1 Gestión De Riesgos

Certificado Mutuality, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1), información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Dónde:

P1 corresponde al periodo : **Enero de 2016 a Diciembre de 2016**

P2 corresponde al periodo : **Enero de 2017 a Diciembre de 2017**

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

8.3 Precalificación Requerimientos Técnicos

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

- La Empresa deberá acreditar la realización de Servicios de Reparación de Componentes y equipos de la Flota Sandvik, durante los últimos 03 años como:
 - ✓ Equipos Toro 007, Reparaciones mayores y parciales
 - ✓ Jumbos de Perforación Rikotus DB310D, reparaciones mayores y parciales
 - ✓ Transmisiones, Dana Clark
 - ✓ Cajas de Transferencia
 - ✓ Ejes Dana Clark
 - ✓ Perforadoras Hydrastar 300
 - ✓ Vigas y Brazo de perforación
 - ✓ Compresores para circuito de aire sistema perforación
 - ✓ Rota Boom, etc.

9. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 8.
- Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

10. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

11. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación deberán ser enviados en forma digital al Sr. Gerardo Quintana Olguín, Gestor de Negocios de la Dirección de Abastecimiento de División Andina al e-mail GQuin002@codelco.cl

Fecha y Hora: miércoles 31 de Enero de 2018, hasta las 14:00 hrs.

12. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo, estas bases serán enviadas a las empresas precalificadas, vía el portal de compras SRM, quienes no estén inscritos en el portal de compras, podrán solicitar el envío de estas al e-mail GQuin002@codelco.cl, con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente interesado.

13. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN

Fecha	Hito
23-01-2018	Publicación de Licitación en www.codelco.com
31-01-2018	Presentación de antecedentes de precalificación
09-02-2018	Resultado de precalificación
13-02-2018	Reunión Explicativa y Visita a terreno
19-02-2018	Consultas a las bases de licitación
26-02-2018	Respuestas y aclaraciones a las consultas recibidas
13-03-2018	Recepción de ofertas técnicas y económicas

Anexo N°1

DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS PRECALIFICACION: "PERFORACION PRE CORTE MINA RAJO ABIERTO"

1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

- Activo Circulante = \$
- Pasivo Circulante = \$
- Pasivo a Largo Plazo = \$
- Capital de Trabajo = \$
- Patrimonio = \$

Nota: Moneda a utilizar \$ al 31 de diciembre de 2016.

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.

3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

_____, ____ de _____ de 2018.

Firma del Representante Legal: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Razón Social del Proponente: _____

Giro de la Empresa: _____

R.U.T. : _____

Domicilio: _____

Anexo N°2

<u>EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN SERVICIOS SIMILARES</u>						
Nombre del Servicio	Fecha		Total Meses Duración	Nombre del Mandante	Monto del Contrato (KUS\$)	Descripción del Servicio (partidas relevantes y su cuantía)
	Desde Mes/año	Hasta Mes/año				